

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



En la ciudad de Machala, hoy día 21 de Agosto del 2013, comparece por una parte el Señor SERGIO FERNANDO REYES VELASQUEZ. Con C.I. 070345637-6 en calidad de cedente; y por otra parte El Sr. REYES VALAREZO DARWIN EDUARDO con C.I. 070494166-5 en calidad de cesionario conviene en celebrar la presente cesión de Acciones y derechos que mantiene en las regularizaciones con el disco N° 54, De la Compañía PREMIUMTAXI C.A.

PRIMERA ANTECEDENTES

El señor SERGIO FERNANDO REYES VELASQUEZ, es socio de la Compañía PREMIUMTAXI C.A.

SEGUNDO: SECION DE ACCIONES.- Con el antecedente expuesto que forma parte integrante del presente documento, el señor SERGIO FERNANDO REYES VELASQUEZ, cede 4 acciones de su capital Accionario que mantiene en la Compañía PREMIUMTAXI C.A.

TERCERA CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento, se la fijan en cuatro Dólares Americano (\$4.00)

CUARTA: CONFORMIDAD.- conforme las parte en el contenido de la presente Cesión de Acciones: firman en unidad de Acto y por duplicado Dado en Machala el 21 de Agosto del 2013.

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

Sergio Reyes Velásquez
CEDENTE
C.C. 070345637-6

Darwin Reyes Valarezo
CESIONARIO
C.C 070494166-5

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, república del Ecuador, hoy día veintiuno de agosto del dos mil trece, ante mí, ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA. De conformidad a lo dispuesto en el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, vigente, comparecen: los señores SERGIO FERNANDO REYES VELÁSQUEZ, con C.C. No. 070345637-6, de estado civil soltero; y, DARWIN EDUARDO REYES VALAREZO, con C.C. No. 070494166-5, de estado civil soltero, con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas de la presente Cesión de Acciones que antecede, en el que se lee: "Sergio Reyes V" y "Darwin Reyes"; y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. 2 Machala, 21 de Agosto del 2013

Sergio Fernando Reyes Velásquez
C.C. No. 070345637-6

Darwin Eduardo Reyes Valarezo
C.C. No. 070494166-5



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino del Cantón Machala

CESION DE ACCIONES Y DERECHOS



PRIMERA.- Comparecen por una parte y en calidad de CEDENTE el SR. SURIAGA OYOLA IRVIN JAVIER, con cedula de identidad No. 070388646-5, y por otra y en calidad de CESIONARIO el Sr. SURIAGA VILELA GERARDO ALBERTO, con cedula de identidad No. 070110181-8, quienes convienen en celebrar la presente cesión de acciones y derechos en las siguientes clausulas:

SEGUNDA.- El Sr. SURIAGA OYOLA IRVIN JAVIER es socio de la compañía de transporte en taxis PREMIUTAXI C.A. del permiso de operación que mantiene en esta entidad, disco No. 07.

TERCERA.- Con estos antecedentes el Sr. SURIAGA OYOLA IRVIN JAVIER, libre y voluntariamente cede TODO su capital Accionario y derecho que mantiene en la Compañía Premiumtaxi C.A., a favor del Sr. SURIAGA VILELA GERARDO ALBERTO, con cedula de identidad No. 070110181-8.

CUARTA.- PRECIO.- La cuantía del presente instrumento, se la fijan en cuatro Dólares Americanos (\$. 4,00) los cuales son pagados a la firma de este documento, que el cedente declara haberlo recibido a entera satisfacción y en moneda de curso legal.

QUINTA.- Presentes los comparecientes aceptan la celebración de este instrumento por estar hecho en seguridad y beneficio de sus intereses.

Para constancia de lo aquí estipulado, las partes firman en unidad de acto y por duplicado, en Machala, a los 07 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013.

Suriaga Oyola Irvin Javier
CEDENTE

Suriaga Vilela Gerardo Alberto
CESIONARIO

C.I. 070388646-5

C.I. 070110181-8

Tatiana Paola Mendoza Quezada
Cónyuge Cedente
C.I. 070440774-1

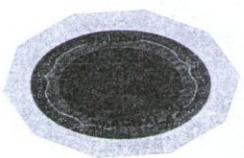
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-07-01-G05-D006562

Ante mí, Doctor. Leslie Castillo Sotomayor NOTARIO QUINTO del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): los cónyuges señor(a) IRVIN JAVIER SURIAGA OYOLA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 070388646-5, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) TATIANA PAOLA MENDOZA QUEZADA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número: 070440774-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, GERARDO ALBERTO SURIAGA VILELA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 070110181-8, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **CESION DE ACCIONES Y DERECHOS** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- MACHALA , ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

IRVIN JAVIER SURIAGA OYOLA,
Cédula de Ciudadanía. 0703886465

TATIANA PAOLA MENDOZA QUEZADA,
Cédula de Ciudadanía. 0704407741

GERARDO ALBERTO SURIAGA VILELA,
Cédula de Ciudadanía. 0701101818



DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

